



Actualidad Universitaria

CONCEPCIÓN TORRES, PROFESORA DE LA UA, PARTICIPA EN LA ELABORACIÓN DEL INFORME AL PLAN ESTRATÉGICO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (2018-2021) (PEOI)

El informe final, que se elevará al Consejo de ministros, se aprueba en reunión el lunes 12 de marzo



Alicante. 2 de marzo de 2018

La profesora de Derecho Constitucional de la [Universidad de Alicante](#) y abogada, Concepción Torres, participa estos días, en calidad de secretaria de la [Red Feminista de Derecho Constitucional](#), en las comisiones de 'Participación y Mujer', 'Violencia de Género' y 'Coeducación e Imagen de la Mujer', creadas en el seno del [Consejo de Participación Estatal de la Mujer](#) para la elaboración del Informe al Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades (2018-2021) (PEOI).

RFDC
 RED FEMINISTA
 DERECHO
 CONSTITUCIONAL 

La Red Feminista de Derecho Constitucional forma parte, desde el año 2010, del [Consejo de Participación de la Mujer](#), creado a partir de la [Ley Orgánica para la igualdad efectiva de hombres y mujeres](#) de 2007. El Consejo está integrado por veinte vocalías en representación de las organizaciones y asociaciones de mujeres. La Red Feminista forma parte de la Comisión Permanente del Consejo.

Una de las misiones de este Consejo es elaborar un informe para la aprobación del Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades de Mujeres y Hombres. Pero

ha tenido escasa actividad, como aclara la profesora Torres, y no se había reunido desde enero de 2014; entonces, la Red Feminista elaboró un informe – suscrito por otras vocalías – contrario a la propuesta de ley de Ruiz Gallardón, que venía a modificar la actual Ley de 2010 de Salud sexual y reproductiva. Desde ese pleno de hace cuatro años no se les había convocado.

Ahora, el Consejo ha vuelto a ser convocado. Concepción Torres, ya participó en el Consejo elaborando el anterior informe de 2014-2016.

La aprobación del Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2018-2021 previsto en el artículo 17 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, de Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres necesita del informe preceptivo del Consejo de Participación Estatal.

Estos días, las distintas comisiones que se han creado están en la fase de elaboración de enmiendas; a continuación, el lunes 12 de marzo está prevista la reunión de quienes van a elaborar el informe final, que es el que se vota en el Consejo de Participación, para elevarlo al Consejo de Ministros. Este informe final urge a ser aprobado ya, afirma la profesora de Derecho Constitucional de la UA.

Las participantes están trabajando en lograr que haya un compromiso por parte de los poderes públicos. Las comisiones están trabajando en la preparación del informe que incluye temas como el acoso sexual como forma de violencia de género, los menores como víctimas directas en los casos de violencia de género, solicitando que se suspenda los regímenes de visitas y la custodia compartida; la brecha salarial; la educación y que se hable de coeducación; el acoso escolar entre iguales, logrando que haya asignaturas específicas en materia de igualdad en educación básica; promover y aprobar los estudios de género y feministas en los estudios de grados y postgrados universitarios, incluidos, y también como estudios nuevos, y como estrategia para impulsar la igualdad real y efectiva.

En el ámbito de la educación universitaria, Concepción Torres destaca la importancia de impulsar y crear un área de conocimiento y sistema de acreditación en estudios de género para la evaluación de los perfiles investigadores que desarrollan su actividad en este ámbito académico. Porque, y aclara "cuando se evalúa al profesorado (ANECA, AVAP) no se encuentra reconocida como área específica los estudios de género y feministas. La demanda es que haya un área de conocimiento en estudios de género para que pueda evaluar este perfil al igual que ocurre con áreas de conocimiento como Biomedicina, Ganadería y Pesca, etc."

El anterior [Plan Estratégico para la igualdad de oportunidades 2014-2016](#) también contó con el informe del Consejo de Participación formando parte de los grupos de trabajo Concepción Torres en representación de la Red Feminista de Derecho Constitucional.

Noticia relacionada:

[La Red Feminista de Derecho Constitucional, con sede en la UA, analizará y hará seguimiento de los contenidos que afectan a la violencia de género en RTVE, a petición de UGT RTVE](#)

#UAdivulga



Última actualización: 02/03/2018

[Inicio](#) [Contacta](#) [Estadísticas](#) [Mapa del sitio](#) [Comparte](#)

[Carretera San Vicente del Raspeig s/n](#)
[03690 San Vicente del Raspeig - Alicante](#)
[Tel. 96 590 3400 - Fax 96 590 3464](#)

[Solicitar más información](#)

[Seguridad y emergencias: 112](#)



[Condiciones de uso](#) [Accesibilidad](#) [Política de privacidad](#) [Cookies](#) [Información legal](#) [© Universidad de Alicante 1996-2022](#)